

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0059

Fecha: 23-10-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2017 00640	Verbal	FENREY CONTRERAS USECHE	CARLOS JAIR CONTRERA USECHE	Auto termina proceso por Transacción ACEPTA TRANACCION. DECLARA TERMINADO PROCESO. CANCELA MEDIDAS C AUTELARES. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2018 00161	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MASS SERVICE COLOMBIA SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEGUIR ADELANTE EJECUCION. IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2018 00340	Ordinario	ERNESTO MONDRAGON CASTAÑEDA	LUIS ERNESTO OCHOA PRADA	Auto resuelve Solicitud ORDENA INCLUIR VALLA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA POR 1 MES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2018 00466	Especial De Pertenenca	COORDINADORA MERCANTIL S.A	DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud INCLUIR VALLA EN REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA POR EL TÉRMINO DE 1 MES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2018 00466	Especial De Pertenenca	COORDINADORA MERCANTIL S.A	DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO DE RICARDO MEJIA GUTIERREZ. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2018 00466	Especial De Pertenenencia	COORDINADORA MERCANTIL S.A.	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere REQUIERE ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00120	Ordinario	DOLLY MABEL RONDON	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	Auto resuelve Solicitud NIEGA SOLICITUD DE FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2019 00446	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO OLIVEROS ABRAJIM	BELISARIO ACEVEDO DIAZ	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA SOLICITUD DE ACLARACION DE AUTO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00106	Ordinario	AROMASYNT LTDA	MP Y F CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto inadmite demanda INADmite DEMANDA DE RECONVENCION. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00106	Ordinario	AROMASYNT LTDA	MP Y F CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDADA EN LA DEMANDA PRINCIPAL, TERMINO DE 5 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00198	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO MARTIN ORREGO MOSCOSO, TIENE POR NO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA ACCIONADA COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., DESDE EL 23-OCTUBRE2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00198	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMPañIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO ADTO ADMISORIO. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00198	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMPañIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto niega medidas cautelares NIEGA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES ELEVADA POR EL ACTOR POPULAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00198	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMPañIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.	Auto resuelve Solicitud NO TIENE EN CUENTA ACTUACION DE LA PARTE ACCIONANTE ENCAMINADA A NOTIFICAR A LA PASIVA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	
11001 31 03 038 2020 00258	Ejecutivo Singular	LEPER S.A.S.	ACDEMA AMERICANA DE IDIOMAS SAS	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota</a>	22/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-10-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL  
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>